

que contra él tenía por disgustos que habían pasado entre -
ambos. (Terquemada, p. 1. lib. 5. cap. 26 y p. 2, lib. 10, --
cap. 27)".

El dominicano Dávila Padilla, en su "Historia de la fun--
dación y discurso de la Provincia de Santiago de México", im--
presa en Bruselas 1625, cap. 66 opina en contra de lo que asien--
ta el Sr. Gómez Haro: que el colegio de San Luis en el año de -
1727 se adjudicó a los PP. Dominicos; pues consta que desde -
su fundación en 1585 estos religiosos lo tuvieron a su cargo -
y que su vicario General Fr. Tomás Zobbio recibió dicho cole--
gio "por estudio general de nuestra Orden, con título de Uni--
versidad..... y después acá confirmado por el Reverendísimo --
Fray Sixto Febro, maestro general en unas ordenaciones que --
hizo en Sevilla el año de 1588".

Beristain dice lo mismo, y añade que el Sr. Romano asis--
tió a las primeras lecciones personalmente en las aulas como -
escolar, para estimular a la juventud; tomándolo del Sr. Lo--
renzana.

En los Anales de Tecamachalco se encuentran estos datos
acerca del 6o. obispo de Puebla.

"XI calli. Y XIII yec Augusto in o hualla obispo don -
61º de mendoca nican temachiyotico. Y XXI yec in o mitte augus--
te in o mo huicac tlacotepec obispo. Y XXV yec in o mitte --
augusto hual mo cuep in obispo in ompa tlacotepec i moztlayoc
sabado niman yauh S. Salvador chichimecapan".

En 24 de Agosto de 1581 vino aquí para confirmar el obis--
po don Diego Romano de Mendoza.

El 21 del mismo mes fué a Tlacotepec. El 25 también de -- Agosto volvió de Tlacotepec y al siguiente día sábado se fué -- para San Salvador Chichimecapan.

Acerca de la llegada a Puebla de este Prelado, parece que fué en el mes de Septiembre, pues en el libro 11 de las Actas de su Ayuntamiento, escribió López Villaseñor, que en la foja 5 se lee, que el 9 de ese mes de 1578: "se acordó que se recibiera al Sr. Obispo con el Palio de la Iglesia, desde la iglesia del Señor o desde el Monasterio de las monjas, y le vayan a -- recibir por la Ciudad los Sres. Diego Cortés, Alcalde Ordinario y Alguacil Mayor, y Alonso Galeote y se les den para -- costeamiento 59 pesos de los propios de esta ciudad.

"En el siguiente libro, pág. 313, vuelta, consta que en 6 de Abril de 1595 se acordó asistir a la procesión que se iba a hacer para establecer la parroquia de Sr. San José.

En cuanto al patronado de este santo contra los rayos, dice el citado López Villaseñor, ya lo era antes de que fuera obispo de Puebla el Sr. Romano.

Al tratar de la fundación de Carmelitas de Atlixco, será al juicio del Sr. Gómez Haro una de mis puerilidades, no está claro si ese adjetivo califica a sexo masculino o femenino, y dicho convento fué de religiosos. En la Crónica general de -- esta Orden, se lee en el libro, 12, Cap. 35, pág. 592, que el Sr. Romano había ofrecido licencia para que Melchor de Cuellar fundase un Convento para los religiosos en un desierto de su diócesis, y después que "vino el Provincial, y llegando a visitar al obispo, y pedirle en escrito la licencia, le halló --

de tan diferente semblante, por cierto tope que acababa de tener con el Prior de Nuestro Convento, que totalmente se la negó." Y no se hizo, sino en este Arzobispado.

Aprovecho la ocasión para contestar al Sr. Lic. D. Rafael Ortega y Pérez Gallardo, mi finísimo amigo, que me preguntaba si era cierto lo que había leído en el "Catecismo geográfico histórico, estadístico de la Iglesia Mexicana," pág. 57, Lec. IX, que el Sr. Romano había muerto de más de 100 años; entonces le dije, que estudiaría para contestarle. Ahora hago este raciocinio, con permiso del Sr. Gómez Haro: si dicho Ilmo. -- Prelado nació, según Gil González Dávila en 1538 y falleció en 1607, luego tenía 69 y por ende se equivocó el autor de ese Catecismo.

De ud. como siempre agradecido amigo y seguro servidor.

VICENTE DE P. ANDRADE.

"El Tiempo" ilustrado, Domingo 10 de Septiembre de 1899.

GALERIA DE OBISPOS ANGELOPOLITANOS.

POR ENRIQUE GOMEZ HARO.

VII. ILMO. SR. D. ILDEFONSO DE LA MORA Y ESCOBAR.

Habiendo sido nombrado Coadjutor del Ilustrísimo e infatigable Obispo D. Diego Romano, con derecho de sucesión, a la muerte de tan benemérito Prelado, el Ilmo. Sr. de la Mota empuñó las riendas del gobierno eclesiástico de Puebla, como su séptimo Pastor.

En el xx estrecho límite de mis facultades y conocimientos no he podido reunir suscintamente rasgos biográficos del Obispo que ocupa hoy la atención de mis indulgentes lectores, con anterioridad a su carrera pública en el mundo de las le -